

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 18 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 2968

VISTOS:

1. De acuerdo a Informe N° 03 del 15/05/2012 de la Unidad de Estudio de Costos, solicita Devolución de fondos a Don Carlos Cubillos Cortes.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase cancelar Devolución de fondos a Don Carlos Cubillos Cortes, por gastos realizados en forma personal por concepto de revisión técnica de vehículos municipales, copias de llaves, reparación de neumático y colaciones, por la suma de \$86.700.- (Ochenta y seis mil setecientos pesos).

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-06-002 "Mantenimiento y reparación de vehículos" por \$58.400, 215-22-01-001 "Para personas" por \$20.000 y a la 215-22-06-999 "Otros" por \$8.300 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-